PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.5343505 DE 2023 CELEBRADO

ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.5343505**
Objeto	5_9203_375 Contratar la compra de lubricantes, aceites y filtros para la maquinaria amarilla del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
Contratista	CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS
Valor del Contrato	$29.875.250
C.D.P	15123 de fecha 2023-08-28
C.R.P	374823 de fecha 2023-09-11
Póliza No.	CHU-100006645 SEGUROS DEL ESTADO
Plazo	60 días
Fecha de inicio	21/09/2023
Otrosí No.1 y fecha	N/A
Fecha de Terminación	20/11/2023
Supervisor / Interventor	JOSE MARIA HOLGUIN

Entre los suscritos **MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA** domiciliado en Carmen del Viboral., identificado con la cédula de ciudadanía No. 21627437, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirectora (e), nombrado mediante Resolución No. 1-2604 del 13 de diciembre de 2023 y Acta de Posesión No. 549 del 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **DANIEL EDUARDO PAEZ LOSADA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1075232715, actuando como representante legal de la firma **CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL SAS**, con **NIT: 901033029**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5343505 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que

el objeto del contrato se estipuló así: 5_9203_375 Contratar la compra de lubricantes, aceites y filtros para la maquinaria amarilla del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Veintinueve millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos/CTE ($29.875.250,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5343505 de 6/09/2023, hasta el 20/11/2023 de 2023 contados a partir del 21/09/2023. **CUARTA: Otrosí No.1** N/A. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el JOSE MARIA HOLGUIN el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5343505 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 29.875.250
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 29.875.250
VALOR EJECUTADO	$ 29.875.250
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
457196923	2023-12-21	$ 25.105.252,1
457197123	2023-12-21	$ 4.769.997,9
Total, pagado		$29.875.250,0

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta ahorros No. 454-000024-15 de BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5343505 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. CLÁUSULA TERCERA: Las garantías de cumplimiento Y calidad y correcto funcionamiento, amparados en la póliza No. CHU-100006645 expedida por Seguros del Estado, continúan vigentes hasta el 12/05/2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno delsupervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a lapresente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en elaplicativo de gestión documental OnBase/ SECOP II TVEC Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4864271&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a presupuesto del centro de formación, si a ello hubiese lugar, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en la plataforma SECOP II

JOSE MARIA HOLGUIN

SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5343505

Proyectó: JOSE MARIA HOLGUIN